



HERMANDAD DE LA  
**MACARENA**

Sevilla, 26 de septiembre de 2023

## **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO**

Por medio de la presente, y siguiendo indicaciones del Hermano Mayor, en cumplimiento de lo dispuesto en nuestras Reglas, se convoca a todos los **hermanos mayores de dieciocho años y con más de un año de antigüedad** en la Hermandad al **Cabildo General Extraordinario**, que se celebrará, D. m., el domingo 26 de noviembre de 2023, en la Basílica de Santa María de la Esperanza Macarena, dando comienzo a las **9:00 horas** de la mañana, en primera convocatoria, y a las **9:30 horas** en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de las Reglas de la Hermandad, conforme al proyecto aprobado por la Junta de Gobierno y las enmiendas, si las hubiere, presentadas por los Hermanos.
2. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Hermandad, conforme al proyecto aprobado por la Junta de Gobierno y las enmiendas, si las hubiere, presentadas por los Hermanos.

## **INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL CABILDO**

- Los proyectos de modificación de las Reglas y el Reglamento de Régimen Interno estarán expuestos para su consulta en la Casa Hermandad del **27 de septiembre al 18 de octubre**, en días laborables y en horario de 17 a 21 horas. Aquellos hermanos interesados en consultarlos deberán **solicitar cita previa** a través del **teléfono de Atención al Hermano (954 901 800)** o enviando un **correo electrónico a [secretarioesperanza@hermandaddelamacarena.es](mailto:secretarioesperanza@hermandaddelamacarena.es)**
- Los Hermanos que deseen presentar enmiendas deberán hacerlo del 27 de septiembre al 27 de octubre, haciéndolo por escrito en Atención al Hermano, identificándose con nombre y apellidos y teléfono de contacto, señalando la Regla u Ordenanza que propone enmendar y acompañándola con la propuesta de texto alternativo a la misma. Sólo se someterán a la deliberación del Cabildo aquellas enmiendas que hayan sido presentadas conforme a los plazos y condiciones indicadas.
- Del 27 de octubre al 10 de noviembre, aquellos Hermanos que hubieran presentado enmiendas y así lo deseen tendrán la oportunidad de exponerlas a la comisión delegada de la Junta de Gobierno, que valorará su posible aceptación e inclusión en el proyecto.

Francisco Castilla Moreno  
SECRETARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA